Junta General
del Principado de Asturias

SUSPENSIÓN DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Servicios de Cafetería de la Junta General del Principado de Asturias para el 2019, segundo período de sesiones del año legislativo 2018/2019 (de enero a julio de 2019) y al primer período de sesiones del año legislativo 2019/2020 (de septiembre a diciembre de 2019). (Expte. B5004/2018/17)

Diligencia para hacer constar que, advertido error en la descripción de las características del contrato que pudieran afectar a la estimación de los costes, en particular, a los derivados de las obligaciones sociales, se suspende el plazo de presentación de ofertas inicialmente previsto hasta las 20:00 horas del día 24 de diciembre de 2018, hasta que se complete la información que proceda.

Oviedo, 20 de diciembre de 2018
La Jefa del Servicio de Asuntos Generales.

JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Encarnación Virgós Sáinz